



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

*BIENVENIDA PARA SU  
DIRECCION*

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Ciudad México, a 26 de febrero 2019  
Oficio No. DEAF/SRMAS/00176/2019  
C.D.D.: B C O A 1

**LIC. DANIEL JESÚS BAUTISTA CRUZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS  
Y CONTROL DE MATERIALES  
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/JCCM/00025/2019, relativo a las gestiones realizadas para la contratación del "Servicio de asesoría y consultoría en materia fiscal".

Al respecto, le comunico que la contratación de referencia deberá efectuarse mediante Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores; al amparo de los artículos 27 inciso b), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, y sujetarse al monto autorizado en la suficiencia presupuestal comunicada por la Jefatura de Unidad Departamental de Control Presupuestal mediante oficio No. DEAF/SF/JCP/000177/2019.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

~~A T E N T A M E N T E~~ DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
SERVICIOS GENERALES

**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y  
SERVICIOS

C. c. c. e. p. Lic. Anselmo Peña Collazo.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para su conocimiento

AGM/abza

